TIEMPOS Y DOCUMENTOS PARA TRÁMITES EN RRII

1. **Salida al exterior, confección de pasaporte oficial** (no menos de 60 días de antelación), en el caso de EEUU y México (no menos de 90 días de antelación)

Documentos a entregar a RRII:

- Carta de Invitación
- Carta del Decano de la Facultad (Argumento del interés de la facultad, modificaciones al plan de estudio en caso de estudiante, en los profesores la persona que se quedará impartiendo la docencia o asumiendo las funciones del cargo que desempeña. Tipo de pasaporte con el que se viaja, fotocopia. Lugar de hospedaje y quién correrá con los gastos).
- En caso de viajar tramitado por otro organismo: tipo de pasaporte con el que se viaja; es obligatorio las cartas de la agencia y del máximo dirigente, dígase Presidente de Artex, Director del ICM, Director del Centro de Danza de La Habana, Director del CNAP, Director de Artes Escénicas, Director del ICAIC u otra institución dirigidas al Rector de la Universidad.
- Fotocopia del carnet de identidad.
- Correo y teléfono de la persona que viajará y tramitador del organismo por el que viaja.

Nota: De no traer toda la documentación y con los tiempos señalados, no se aceptarán los trámites.

2. **Visitas a la Universidad de las Artes – Confección de Visados**

Visitas a la Universidad de las Artes (no menos de 60 días de antelación), en el caso de EEUU y México (no menos de 90 días de antelación)

3. **Documentos a entregar a RRII:**

- Carta de solicitud del Decano de la Facultad (Argumento del interés de la facultad, datos personales de la persona o grupo, fecha de llegada y regreso, lugar de residencia en Cuba, acciones académicas o culturales a realizar en la Universidad, propuesta de programa de actividades)
- fotocopia de pasaportes.
- fotocopia del boleto aéreo.

4. **Confección de Residencia Temporal** (para estudiantes extranjeros o extranjero con categoría de Profesor Invitado que permanecerán de manera permanente en el país por más de 6 meses.)

Documentos a entregar:

- Visado (digital, de turismo o visa tipo D2 o D3)
- Fotocopia de pasaporte
- Comprobante de renta en la Habana (original)
- Carta de la Facultad (Datos generales del estudiante o profesor, programa de actividades, importancia que le concede la Facultad al tiempo de estancia requerido)
- 5 fotos tamaño carnet.

Nota: Este trámite debe realizarse en los primeros 5 días del arribo de la persona al país.